



Decreto Exento N° **764**
Mat.: Aprueba bases, llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora de ofertas.
Hornopirén, 02 de febrero de 2022.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Decreto Exento N° 380 Municipalidad de Hualaihué, de fecha 17 de enero de 2022, que aprueba bases, llamado a licitación pública denominada “**Servicios de Amplificación, Sonido y Arriendo de Escenario**” ID 2904-3-LE22.

2.- Decreto Exento N° 726 Municipalidad de Hualaihué, de fecha 01 de febrero de 2022, mediante el cual se declara desierta licitación pública denominada “**Servicios de Amplificación, Sonido y Arriendo de Escenario**” ID 2904-3-LE22.

3.- Las bases de licitación 2° llamado a licitación denominada para contratar servicios de amplificación, sonido y arriendo de escenario.

CONSIDERANDO

1.- Que, con posterioridad a la declaración de desierta de licitación pública denominada “**Servicios de Amplificación, Sonido y Arriendo de Escenario**” ID 2904-3-LE22, mediante Decreto Exento N° 726 Municipalidad de Hualaihué, de fecha 01 de febrero de 2022. Se modifican las bases administrativas. Dado lo anterior y según lo expresado en el Art. 8 de la Ley N° 19.886 que indica “*Si las bases son modificadas, deberá procederse nuevamente como dispone la regla general*”.

DECRETO

1.- **Apruébese;** Apruébese bases, anexos y 2° llamado a licitación pública denominada “**Servicios de Amplificación, Sonido y Arriendo de Escenario**”.

2.- **Nómbrese;** Comisión evaluadora de ofertas a los funcionarios que se indican;

- Jaime Sotomayor Gallardo – Director SECPLAN.
- Luis Curihuinca Barrientos – Secretario Municipal.
- Pedro Noriega Galindo – Encargado de Adquisiciones.

3.- **Apruébese;** Reducción plazo mínimo de publicación de 10 a 5 días corridos.

4.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ELMO ALMONACID MOLINA
ALCALDE (S) DE HUALAIHUE

EAM/LCB/OOS/png
Distribución:

- Archivo de Compras Públicas.
- Archivo Partes.
- Plataforma Lobby.

